

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO MUNICIPAL EL DIA  
VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE.**

En Villarejo de Salvanes, a veintinueve de septiembre de 2017, siendo las veinte horas, se reúnen en el Salón de plenos del Ayuntamiento los siguientes concejales para celebrar sesión ordinaria del órgano plenario:

D. Marco Antonio Ayuso Sánchez.  
D. Francisco Javier Jiménez Garcia.  
D. Jesús Díaz Raboso.  
Dña. Herminia Torre Vecino.  
Dña. Yolanda Díaz Cámara.  
D. Álvaro Martínez Figueroa.  
D. Pedro Puertas Jiménez  
Dña. María de los Ángeles García Huertes.  
D. Juan Francisco Domingo Garcia.  
Dña. Susana Franco Viana  
D. Carlos Jiménez Díaz  
D. José Mayor Domingo

Preside la sesión el Sr. Alcalde D. Marco Antonio Ayuso Sánchez y es asistida por mí, el Secretario, Dña. Olga Durán Jiménez.

El Sr. Alcalde abre la sesión y procede con el Orden del Día de la sesión,

- 1 Aprobación, si procede, del Acta de Pleno de 28 de julio de 2017.**
- 2 Lectura de Decretos y Escritos varios.**
- 3 Aprobación si procede, de la Ordenanza Fiscal de uso del Dominio Público del Ayuntamiento de Villarejo de Salvanes**
- 4 Aprobación si procede, de la Modificación del Artículo 2 de la Ordenanza de Regulación de Terrazas.**
- 5 Aprobación si procede, de los días festivos locales para el año 2018.**
- 6 Aprobación, si procede, de las altas de actuaciones a incluir en el Programa de Inversión Regional (PIR) de la Comunidad de Madrid 2016-2019.**
- 7 Mociones**
- 8 Ruegos y Preguntas**

**PRIMERO. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE PLENO DEL DÍA 28 DE JULIO DE 2017.**

Sr. Alcalde: Sometida a debate y votación el acta de la sesión del Pleno celebrada el pasado de marzo, se acuerda por unanimidad su aprobación.

Se procede a la votación:

-votos a favor: 13 (7 del PP, 5 P.S.O.E Y 1 PLOC).  
-votos en contra: 0  
-abstenciones: Se aprueba por unanimidad

**SEGUNDO. LECTURA DE DECRETOS Y ESCRITOS VARIOS**

El Señor Alcalde manifiesta que ya se han pasado los decretos y resoluciones que se van a incorporar al acta del pleno a los portavoces, dando al pleno cuenta de ello.  
Todos ellos se recogen en el Libro de Decretos.

Y el Sr. Alcalde procede a leer dos escritos: el primero corresponde a la adhesión de nuevos municipios de la villa de Madrid, entre los que se encuentra Villarejo de Salvanes, escrito del Director General de Turismo.

Y otro escrito del Ministerio de Hacienda que habla del incumplimiento de la regla del gasto del municipio donde se da un plazo de 15 días para enviar el informe económico financiero. Donde procede a explicar el cambio en los criterios económicos que establecen el Ministerio en relación a las deudas que no sean con entidades bancarias. El Sr. Alcalde explica que en el próximo pleno se presentará un plan de estabilidad financiera para que no se vuelva a hacer un incumplimiento de este tipo.

### **TERCERO. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA ORDENANZA FISCAL DE USO DE DOMINIO PÚBLICO**

Sr. Alcalde: explica que el punto tercero y cuarto se retira del orden del día para darles una vuelta a ambos textos para ya traerlo al mes de octubre.

### **CUARTO. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 2 DE LA ORDENANZA DE REGULACIÓN DE TERRAZAS**

Sr. Alcalde: explica que el punto tercero y cuarto se retira del orden del día para darles una vuelta a ambos textos para ya traerlo al mes de octubre.

### **QUINTO. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LOS DÍAS FESTIVOS LOCALES PARA EL AÑO 2018**

Sr. Alcalde: indica que en la comisión informativa se acordó que los días festivos fueran el 31 de agosto y el día 5 de octubre para el año 2018

Pasamos a votación:

-votos a favor: 13 (7 del PP, 5 P.S.O.E Y 1 PLOC).

-votos en contra: 0

- abstenciones: 0

Se aprueba por unanimidad.

### **SEXTO. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS ALTAS DE ACTUACIONES A INCLUIR EN EL PROGRAMA DE INVERSION REGIONAL (PIR) DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2016-2019.**

Sr. Alcalde: como se dijo en la comisión informativa los técnicos pasaron un gasto aproximado de la primera actuación que se decidió sobre qué inversiones realizar en el municipio con el Plan de Inversiones de la Comunidad de Madrid, la tercia estaba ya incluida y la siguiente a aprobar era, por este orden:

- 1- La casita de niños.
- 2- La Rehabilitación del colegio.
- 3- Edificio de Plaza de España.

En función de otros criterios luego funcionaríamos dando de alta. Los técnicos han hecho valoración de la obra de la Casita de los niños 257.000 más gastos generales 306.901 más el IVA que son 64.449 haciendo una total de 371.350. Se le han añadido gastos adicionales como proyecto, dirección de obra, elevando la actuación a 420.000. En cuanto al colegio estaríamos hablando de rehabilitar el edificio, puertas, pintura... dar de alta la actuación por importe de 250.000 euros.

Sra. Portavoz PSOE: a este respecto indica que se podría incluir el aire acondicionado para evitar que los niños pasen otros veranos como el de este.

Sr. Alcalde: indica que se da de alta la actuación por 250.000 euros y ya se valorará si es más o menos y habrá que redactar un proyecto que será donde queden reflejadas las cantidades definitivas.

Y en cuanto a Plaza de España no se puede determinar cuantía porque estamos pendientes de la gestión de la Guardia Civil por la cuestión del cuartel de la Guardia Civil dejamos estas tres actuaciones dadas de alta y ya se procederá a dar cuenta de los importes específicos en función de proyectos

Ya piscina municipal y plaza del convento, en función de las cantidades que queden se van desarrollando.

Sra. Portavoz PSOE: indica que estas actuaciones han sido consensuadas por los tres grupos. Indica que la propuesta que presentó su grupo es un centro de salud más amplio y que consideran la más importante. Centro más amplio y con más aparcamiento para que las ambulancias tengan mejor acceso de entrar y salir. Indicando que el mejor lugar es donde está el cuartel de la guardia civil y para eso antes hay que reubicar a la Guardia Civil. Lo indican porque no quieren que caiga en el olvido.

Sr. Alcalde: indica que por eso solo se darán de alta las tres actuaciones que se tengan más claras y que luego ya el resto de PIR se decide si se invierte en un centro de salud o no. Estaba pendiente de este punto para tener las reuniones con la guardia civil.

Sr. Portavoz PLOC: indica que va a votar a favor del conjunto de las actuaciones pero quiere que conste que no quiere que se destine ningún dinero público para la plaza del Convento en base a su votación de esa cesión que entiende que es irregular que se ha hecho a la gestora de ese terreno. Constando eso, vota a favor.

Sr. Alcalde: reincide en indicar que no se da de alta la actuación en la plaza del convento y que hoy se da de alta la casita de niños, rehabilitación del colegio público y la finalización del edificio de Plaza de España. Luego ya se verá.

Se somete a votación

-votos a favor: 13 (7 del PP, 5 P.S.O.E y 1 PLOC ).

-votos en contra: 0

-abstenciones: 0

Se aprueba por unanimidad.

## **SEPTIMO. MOCIONES**

Sr. Alcalde: no se presentan.

## **OCTAVO. RUEGOS Y PREGUNTAS**

Sr. Portavoz PLOC: pregunta sobre el acta firmada por un funcionario de las valoraciones de la subvención de entidades culturales y no le ha llegado para que se le haga llegar.

Sr. Alcalde: indica que se le preguntó a funcionario y se le enviará.

Sr. Portavoz PLOC: indica que ya que se le ha citado como testigo en un juicio por demanda que ha presentado Infaplic y que el Ayuntamiento le ha llamado como testigo y que le parece falta de cortesía que no se le avise previamente que ha sido citado por un juzgado.

Sr. Alcalde: aclarar que hay un error en la convocatoria de los testigos, que no ha sido el Ayuntamiento sino que ha sido Infaplic, preguntó la jurídico del Ayuntamiento si recurríamos ese acto y como da igual pues no recurrimos. Y a ver si pueden verlo en estos días, informando que es por la licitación de recaudación de hace unos años. Explica que él está citado también.



Sin más asuntos que tratar, siendo las veinte horas y treinta minutos, el Sr. Alcalde levanta la sesión.

**V<sup>a</sup> B<sup>o</sup>**

**EL SECRETARIO**

**EL ALCALDE**

(Documento firmado digitalmente)